Segovia, 14 de julio de 2022

Doctor
DAGER WILLIAM PEREZ RUIZ
Gerente
E.S.E. Hospital San Juan de Dios
Segovia – Antioquia

ASUNTO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial para consolidar, revisar, preparar y reportar la información de las actividades e intervenciones relacionadas con la Resolución 4505 de 2012 - Protección específica, detección temprana de las enfermedades de interés en Salud Pública para el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los procesos y procedimiento de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA, de acuerdo al requerimiento institucional.

DATOS BÁSICOS

Nombres y apellidos: DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA
Teléfono celular: 3104680406
Correo electrónico: dialbopa@hotmail.com
Profesión: Auxiliar de Enfermería

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial para consolidar, revisar, preparar y reportar la información de las actividades e intervenciones relacionadas con la Resolución 4505 de 2012 - Protección específica, detección temprana de las enfermedades de interés en Salud Pública para el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los procesos y procedimiento de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA, de acuerdo al requerimiento institucional.

ACTIVIDADES

1. Apoyar en la consolidación de todos los datos requeridos para generar el informe de la Resolución 4505 de 2012 y Resolución 0202 del 23 de febrero de 2021, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. **2.** Realizar el respetivo reporte de la Resolución 4505 y Resolución 0202 del 23 de febrero de 2021, por cada uno de los medios dispuestos por las EPS y al ente de control y vigilancia del orden local en términos de oportunidad y calidad. **3.** Hacer recuperación de actividades con el fin de mejorar los indicadores de la institución de acuerdo a la Resolución 3280 del 2 de agosto de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. **4.** Retroalimentar al HOSPITAL en las actividades reportadas en la Resolución 4505 de 2012 y Resolución 0202 del 23 de febrero de 2021, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social a las EPS. **5.** Presentar informes mensuales de las labores ejecutadas, sin perjuicio de los informes especiales que le solicite. **6.** Realizar las actividades pertinentes

para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes y/o proyectos formulados, en el área o servicio asignado.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con la idoneidad para desempeñar todas las actividades.

VALOR

Mi oferta económica está basada en lo descrito anteriormente y tendrá un valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($8.350.000).

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses y diecisiete (17) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún momento supere el 31 de diciembre de 2022.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en cuotas de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($1.500.000); pagos parciales mensuales o proporcional al número de días de prestación del servicio en el mes.

Atentamente,

DIOVER BORRERO

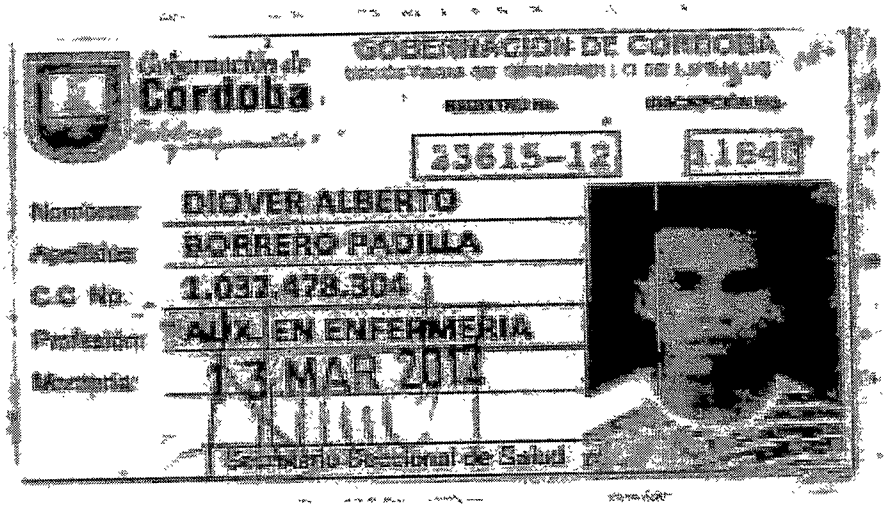
DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA
C.C. 1037478304


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.037.478.304
BORRERO PADILLA
APELLIDOS
DIOVER ALBERTO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1990
UNGUIA (CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S RH
M SEXO
10-JUL-2008 SAN JUAN DE URABA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-0123100-00157774-M-1037478304-20090528 0011880109A 1 24605071



GOBERNACION DE CORDOBA

Gobernación de Córdoba

35615-12 1184

Nombres: DIOVER ALBERTO

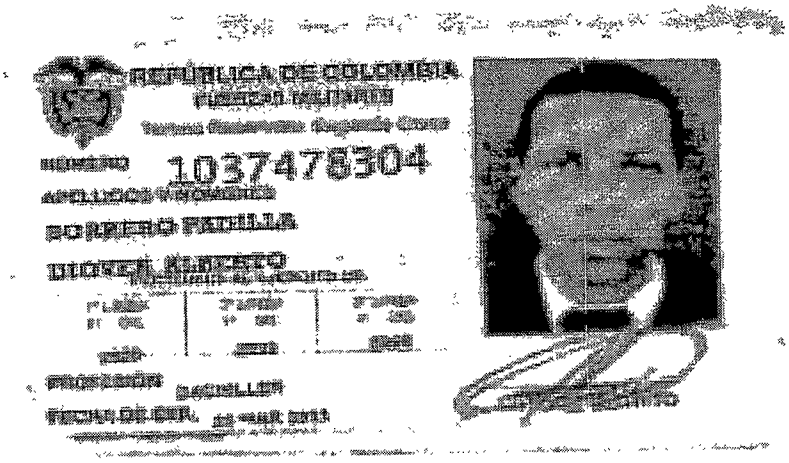
Apellidos: BORRERO PADILLA

C.C No. 1.037.478.304

Profesión: AUX. EN ENFERMERIA

Matrícula: 13 MAR 2012

Secretaría Seccional de Salud



REPUBLICA DE COLOMBIA

1037478304

BORRERO PADILLA

DIOVER ALBERTO

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP. 13 MAR 2012

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14837841418

(415)7707212489984(8020) 000001483784141 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1037478304	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1037478304	2008/07/10

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Juan de Urabá 6 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BORRERO	PADILLA	DIOVER	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ I LT 22 P 2 BRR MANDALA

42. Correo electrónico: dialbopa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3104680406	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2011/11/16	6201	2018/07/16					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 07 - 14 / 11 : 02: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BORRERO PADILLA DIOVER ALBERTO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-07-2022 11:02:26AM

Certificado
Bancario

Jueves, 14 de julio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA identificado(a) con CC 1037478304, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45188709587	2012/10/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -SEGOVIA

Período 01/01/2021 - 31/12/2021

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Diover Alberto Borrero Padilla

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1037478304 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN: CARRERA 43 - CALLE 9 - 53 APTO 201 B/ MANDALA TELÉFONO: 3104680406 / 3104680

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
YOLANDA MARIA BORRERO PADILLA	35871099	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$43.285.540
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$2.150.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$45.435.540

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	45188709587	MONTERIA CORDOBA,	150.140

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
AVVILLAS	TARJETA DE CREDITO	1.600.000
BANCOLOMBIA	CREDITO	8.300.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

DIDIER BORRERO

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Montería 14 de julio de 2022

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Borrero	Padilla	Diover Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1037478304 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1037478304 — D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 07 MES 07 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CHOCO

MUNICIPIO: UNGUIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 43 - CALLE 9 - 53 APTO 201 B/ MANDALA

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 3104680 — EMAIL: dialbopa@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	UNAD	EDUCACIÓN INFORMAL	HERRAMIENTAS OFIMATICAS INTERMEDIAS	04	2018
PRESENCIAL	CORPORACIÓN EDUCATIVA DE CORDOBA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	12	2011

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN LORENZO DE LIBORINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LIBORINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8561086	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - # 6 - 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ -SAN JUAN DE URABA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN JUAN DE URABA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8212627	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2013	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 - # 24 -20 LA FLORESTA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	1

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON CIERTOS, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería 14 de julio de 2022

DIOVER BORREZO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Quiero SABER de TIC

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Puntos vive digital para la gente

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, *en virtud del convenio No. 215085 celebrado entre el* **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE**

CERTIFICA QUE:

DJOVER BORRERO

Identificación No. 1037478304

Asistió al curso de

Herramientas Ofimáticas Intermedias

Realizado en San juan de uraba *y finalizado el* 22 de Abril de 2018
Con una intensidad de 30 horas. En constancia se firma en la ciudad de Bogotá.

Patricia Illera Pacheco
Gerente de Relaciones Interinstitucionales UNAD

MINTIC

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ | EQUIDAD | EDUCACIÓN

CONSORCIO INTEGRADORES 2018

Empresa Social del Estado
Hospital Héctor Abad Gómez
San Juan de Urabá – Antioquia
Nit. 800143438 – 8

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ, NIT: 800.143.438-8 DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA.

Certifica que:

El señor, **DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.037.478.304, laboro en esta entidad en calidad de Auxiliar Administrativo. Auxiliar de Enfermaría.

Contrato Prestación de Servicios Auxiliar de Enfermaría
01 de abril de 2013 al 31 de diciembre 2013

Contrato termino Fijo 2014 Auxiliar Administrativo
06 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014

Contrato a término fijo 2015 Auxiliar Administrativo
07 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2015
01 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015

Por orden prestación de servicios 2016 Auxiliar Administrativo
04 de enero 2016 al 04 de febrero 2016
05 de febrero 2016 al 27 de febrero 2016
05 de marzo 2016 al 31 de diciembre 2016

Orden prestación de servicios 2017 Auxiliar de Enfermaría
02 de enero de 2017 al 28 de febrero de 2017

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se expide en San Juan de Urabá a los 28 días de Junio de 2017

Amparo Lemos Al

AMPARO LEMOS ALOMIA
Subdirectora Administrativa

E.S.E. Hospital Héctor Abad Gomez
San Juan de Urabá - Antioquia
NIT. 800.143.438-8
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

E – mail: contactenos@esehhagsanjuandeuraba-antioquia.gov.co
TEL: 8212627 fax 108 Carrera 20 No 24 – 20 B/ la Floresta
La Salud Empieza Contigo

fundacion guadalupe

fe y esperanza

NIT.64557111

CASA DEL DIABETICO
CALLE 27 N 8 - 12
TEL. 7810943 - 7810945

Bremyng
Proyectamos la vida

CERTIFICA LA PARTICIPACION DE:

DIOVER BORRERO PADILLA

En la

CONFERENCIA DE ACTUALIZACION EN ENFERMERIA

SOPORTE VITAL BASICO BSL

"MINUTOS VALIOSOS"

Dado en monteria a los 25 dias del mes de marzo de 2011

SAMIR TORRES VERBEL
CONFERENCISTA

MARTHA RESTREPO GOMEZ
PRESIDENTA DE LA FUNDACION

CORPORACION TECNOLOGICA DE CORDOBA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Personería Jurídica N°.2663 del 4 de junio de 1997 de la Gobernación de Córdoba
Autorización Oficial de funcionamiento mediante resolución 0003733

PROGRAMA AUXILIAR EN ENFERMERÍA

CERTIFICA QUE:

DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA

Participó en el Seminario de actualización en:

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR, ACCIONES DE ENFERMERÍA EN HERIDAS, EVALUACIÓN PEDIÁTRICA Y RCP BÁSICO Y AVANZADO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO.

Con una intensidad de 16 horas

Montería, Diciembre 9 y 10 de 2011

Dr. Carlos Martínez Hoyos
Director Área Comercial

Dr. Luis Fernando Narváez
Director Área de la Salud

República de Colombia
Departamento de Córdoba

GOBERNACION DE CORDOBA
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
Reconocese este Título para todos los efectos legales
RESOLUCIÓN No. 000615
MONTERIA: 13 MAR 2012

CORPORACION TECNOLOGICA DE CORDOBA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Personería Jurídica Nº 2063 del 4 de junio de 1997 de la Gobernación de Córdoba
Renovación de registros según Resolución Nº 0812 de Agosto 3 de 2009
Secretaría de Educación Municipal
Certificación ISO 9001:2008 - Certificación 5515:2007 - Certificación 5663:2009

INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAINING S.A.

Certifica que

DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA

C.C. Nº 1.037.478.304 de San Juan de Urabá

Cumplió con todos los requisitos institucionales para recibir el presente certificado de aptitud ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad del programa 1800 horas

Expedido en Montería a los 19 días del mes de Diciembre de 2011
en constancia sellamos y firmamos.

DIRECCION DE CALIDAD Y RED DE SERVICIOS
ESTE TITULO SE SUSTITUYE POR DUPLICADO

Directora General

Secretaría de Educación GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Medellín: 16 NOV 2012

Director Académico

CORPORACION TECNOLOGICA DE CORDOBA

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Nit. 812.001.590-4

Personería Jurídica N° 2663

Secretaría de Gobierno

PROGRAMA AREA DE LA SALUD

Autorización Oficial de funcionamiento mediante Resolución Nº. 0003733 de 2.000 con Renovación de Registros según Resolución Nº 0812 de 2.009 de la Secretaría de Educación del Municipio de Montería.

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Acta de Certificación Nº. 0034 fecha 19 de Diciembre de 2011

El día 19 de Diciembre del año 2011 en ceremonia especial precedida por la Directora General, **ANA BEATRIZ TOBIAS ARTEAGA** y el Director Académico, **LUIS FERNANDO NARVAEZ MOLINA**, después del estudio de valoraciones correspondiente al desarrollo curricular enmarcado dentro del Plan de Estudios; en cumplimiento del decreto 114 del 15 de enero de 1.996, amparados por el acuerdo Nº 067 expedido el 6 de abril de 2009 por el **Ministerio de la Protección Social** y autorizados por la **Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud,** Certifican como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA A:**

DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA (....)

C.C. 1.037.478.304 de San Juan de Urabá

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 19 días del mes de diciembre del año 2011.

ANA BEATRIZ TOBIAS ARTEAGA
Directora General

LUIS FERNANDO NARVAEZ MOLINA
Director Académico

Gobernación de Córdoba
Solidaria y comprometida

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Secretaría de Desarrollo de la Salud
Desarrollo de Servicios

RESOLUCION No. 23 000615

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA
En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la Resolución Nº 8211 de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.037.478.304** expedida en San Juan de Urabá (Antioquia), ha solicitado el registro de su TITULO de AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó la CORPORACION TECNOLOGICA DE CORDOBA de Montería, el día 19 de Diciembre de 2011. Institución aprobada mediante Resolución No. 0812 de 2009 de la SED y Acuerdo No. 067 del 06 de Abril de 2009 por el Ministerio de la Protección Social y la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA para ejercer la Profesión de AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los, 13 MAR 2012

ALFREDO JOSE ARUACHAN NARVAEZ
Secretario de Salud Departamental

Antioquia la más educada

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA

Identificado(a) con CC número 1037478304 expedida en SAN JUAN DE URABA se encuentra inscrito(a) en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante Resolución número **23-0615-12** expedida el 13/03/2012, por LA DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA que lo autoriza para ejercer en todo el territorio nacional como **AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** se encuentra vigente.

Medellín 23 de Noviembre de 2012

LUIS SALVADOR OSPINA SANCHEZ

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Calle 42 # 52-166 Piso 8, oficina 801 - Tél: 383 98 02- Fax: 383 94 41
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín – Colombia

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA identificado(a) con CC 1037478304 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/02/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	PROMOSALUD IPS TYE S.A.S.- MONTERIA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de junio del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.037.478.304**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 24 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200646136

WEB
10:36:00

Bogotá DC, 14 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037478304:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de julio de 2022, a las 10:38:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1037478304
Código de Verificación	1037478304220714103855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:03 AM horas del 14/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1037478304**
Apellidos y Nombres: **BORRERO PADILLA DIOVER ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2022 11:41:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1037478304** y Nombre: **DIOVER ALBERTO BORRERO PADILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37103079** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:35 horas del 14/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037478304,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA-ANTIOQUIA**, con NIT **800080586-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext, 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Colombia compra eficiente